



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARIANELA MÚNERA PLAZAS
Demandado: PHARVET S.A.S.
Radicado: 05-001-31-05-008-2023-00427-00
Trámite: LEY 1149 DE 2007-LEY 2213 DE 2022

Por no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25 del C.P.L. y S.S., modificados por el 12 de la Ley 712 de 2001 y la Ley 2213 de 2022, este Despacho DEVUELVE la presente demanda ordinaria laboral, para que la parte demandante subsane en debida forma los siguientes requisitos:

- 1- Aclarar la cuantía toda vez que, si se plantea de menor cuantía, este Despacho no sería competente para conocer del conflicto.
- 2- Indicar y acreditar dirección y ciudad donde la señora MARIANELA MÚNERA PLAZAS prestó sus servicios en los últimos años para la sociedad demandada, con el fin de dirimir la competencia.
- 3- Aclarar a quien solicita se practique el Interrogatorio de parte, teniendo en cuenta que es prueba exclusivamente para pedirla la contraparte.
- 4- Aportar el documento denominado “**Documento Excel del histórico de presupuesto**”, anunciado en el acápite de pruebas y no aportado, solo allegó un archivo en Excel histórico de presupuesto Antioquia.

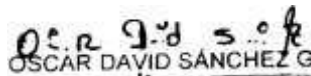
En caso de no cumplir con lo exigido por este auto dentro del término concedido a la parte demandante de cinco (5) días, se rechazará la demanda.

Se les reconoce personería en calidad de representantes judiciales de la parte demandada los doctores CAMILO ANDRÉS RANGEL RODRIGUEZ y CARLOS ALBERTO CONTRERAS JAIME abogados en ejercicio con Tarjeta Profesional Nro. 288.550 y 270.587, respectivamente, del Consejo Superior de la judicatura; el primero como principal y el segundo como apoderado sustituto, en los mismos términos consagrados en el poder allegado con el escrito de la demanda.

NOTIFÍQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS
Nro. 148 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 28 de
NOVIEMBRE de 2023, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario